



BANDO

D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrecampo,

Hago saber:

Que se abre el plazo de convocatoria para presentar solicitudes de participación en la selección de 3 contratos de Dinamizadores Infantiles para la ludoteca municipal subvencionado a través del Programa de Concertación y Empleo con los Municipios de la Provincia de la Diputación de Córdoba para el año 2018.

REQUISITOS:

- Estar en posesión de la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad
- Estar inscritos como demandantes de empleo
- Estar en posesión del título de:

DIPLOMATURA/ GRADO EN MAGISTERIO O TITULACIÓN RELACIONADA CON LA DINAMIZACIÓN

CICLO GRADO SUPERIOR RELACIONADO

- No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Disponer del certificado de Delitos Sexuales.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los aspirantes deberán presentar instancia en la que soliciten tomar parte del proceso selectivo, acompañada de copia del DNI e informe de periodos de inscripción como demandante de empleo en el último año, así como copia compulsada de los méritos que se aleguen (títulos y diplomas de cursos y/o talleres)

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: hasta el 11 de junio a las 14 horas.

Para consultar las bases, pueden dirigirse al Ayuntamiento de Torrecampo en horario de oficina.

El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares
Firmado digitalmente.

Plaza de Jesús, nº 19
14.410 Torrecampo (Córdoba)
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D
www.torrecampo.es
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):

8FD9 D41E 0219 EC80 7B6E



8FD9D41E0219EC807B6E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 31/5/2018